



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FREIRE PAZ ABRAHAM ALFREDO
CÉDULA:	2100140363
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	SALON DE LA CIUDAD DEL CANTON LAGO AGRIO	539

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Ejecutar proyectos de desarrollo a través de la inversión pública.	Realizar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura de espacios públicos	Se mejora la insfraestructura publica.	NINGUNA
1. Ejecutar proyectos de desarrollo a través de la inversión pública.	Realizar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura que promueven el bienestar social	Se promueven el bienestar Social y Recreativo de la Población.	NINGUNA
2. Fortalecer el Turismo, Cultura Y Deportes	Construcción y/o mejoramiento de infraestructuras deportivas	Se mejora las condiciones de vida de la población	NINGUNA
2. Fortalecer el Turismo, Cultura Y Deportes	Fomento de Proyectos Deportivos para el desarrollo humano del Cantón	Se fomenta las actividades deportivas para mejorar la salud y desarrollo corporal en los habitantes del cantón Lago Agrio.	NINGUNA
3. Mejorar los Servicios Básicos, Salud, Educación y Ambiente	Construcción, estudios y ampliación del sistemas de agua potable	Se incrementa la cobertura de agua potable	NINGUNA
2. Fortalecer el Turismo, Cultura Y Deporte	Proyectos culturales para fomentar la cultura con enfoque a interculturalidad, fortalecimiento de nacionalidades y pueblos, rescate de valores artísticos y culturales del cantón	Posicionar y potenciar al Cantón Lago Agrio como un lugares megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística cantonal; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	NINGUNA
3. Mejorar los Servicios Básicos, Salud, Educación y Ambiente	Construcción, estudios y ampliación del sistemas de alcantarillado	Se incrementa la cobertura de alcantarillado	NINGUNA
3. Mejorar los Servicios Básicos, Salud, Educación y Ambiente	Construcción de baterías sanitarias	Se mejora las condiciones de vida de la población	NINGUNA
3. Mejorar los Servicios Básicos, Salud, Educación y Ambiente	Adquisición de Tablet	Se mejora las condiciones educativas de los estudiantes del bachillerato en el Cantón Lago Agrio.	NINGUNA
3. Mejorar los Servicios Básicos, Salud, Educación y Ambiente	Adquisición de útiles escolares para los estudiantes	Se mejora las condiciones educativas de los estudiantes en el Cantón Lago Agrio.	NINGUNA
3. Mejorar los Servicios Básicos, Salud, Educación y Ambiente	Construcción y/o mejoramiento de infraestructura de sector salud	Se mejora la atención al publico en los centros de Salud	NINGUNA
4. Promover la Seguridad Ciudadana del Cantón	Mejoramiento de infraestructura destinada a la seguridad de la ciudadanía del cantón lago agrio	Se mejora la Seguridad Ciudadana en el Cantón Lago Agrio.	NINGUNA
3. Mejorar los Servicios Básicos, Salud, Educación y Ambiente	Servicio de transporte para trasladar a estudiantes	Se mejora las condiciones de movilidad de los educativos del sector rural en el Cantón Lago Agrio.	NINGUNA
5. Aplicar Políticas de atención y protección a grupos prioritarios.	Mejoramiento de los centros de grupos prioritarios	Se Mejora la atención publica a los grupos prioritarios del Cantón Lago Agrio.	NINGUNA
6. Ejecutar proyectos de Transporte, Energía y Conectividad.	Realizar el mantenimiento vial en el cantón	Vías Mejoradas para la movilidad del transporte en el cantón Lago Agrio	NINGUNA
6. Ejecutar proyectos de Transporte, Energía y Conectividad.	Construcción de aceras y bordillos en el cantón	Vías Mejoradas para la movilidad segura del peatón en el cantón Lago Agrio	NINGUNA
6. Ejecutar proyectos de Transporte, Energía y Conectividad.	Adquisición de pintura de alto tráfico para la señalización horizontal	Vías Mejoradas para la movilidad segura del transporte en el cantón Lago Agrio	NINGUNA
6. Ejecutar proyectos de Transporte, Energía y Conectividad.	Provisión de material pétreo para mantenimiento de varias calles del cantón.	Vías Mejoradas para la movilidad del transporte en el cantón Lago Agrio	NINGUNA
6. Ejecutar proyectos de Transporte, Energía y Conectividad.	Construcción de puentes	Vías Mejoradas para la movilidad del transporte en el cantón Lago Agrio	NINGUNA
7. Mejorar la Participación de la Niñez y Juventud.	No existió inversión en esta área, se encuentran en fase de estudios previo su ejecución.	Se realiza proyectos para fortalecer estos indicadores.	NINGUNA

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;	REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. FIRMA DE CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	ACCIONES CUMPLIDAS A CABALIDAD * PLANES DE SEGURIDAD FUNCIONANDO. * ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LA POLICÍA PÚBLICA EN DESARROLLO. *CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.	NINGUNA
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;	REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. * REUNIONES PERMANENTES CON LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	TRABAJO SE DESARROLLÓ CON CALIDAD Y EFICIENCIA	NINGUNA
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;	PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. * ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 * INFORME DE GESTIÓN SEMANAL * PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS INFORMES	NINGUNA
d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	"PRESENTADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.	"PRESENTADOS Y APROBADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.	NINGUNA
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;	REUNIONES CON LA COMISIÓN MESA	"REUNIONES CON LA COMISIÓN MESA	NINGUNA
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL	TRABAJO SE DESARROLLÓ CON CALIDAD Y EFICIENCIA	NINGUNA
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL.	* ARCHIVO EN ORDEN * INFORMACIÓN ACTUALIZADA.	NINGUNA
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	"COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y RELACIONES CONSOLIDADAS Y DE ARTICULACIÓN.	NINGUNA
aa) Las demás que prevea la ley.	COORDINACIÓN CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN PROCURADURÍA SÍNDICA	TODOS LOS QUE DEMANDARON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GAD MUNICIPAL	NINGUNA
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	IMPULSAR Y CUMPLIR CON LA POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO. * CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LAGO AGRIO 2. * CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL COOTAD Y LAS OTRAS NORMAS LEGALES	"MUNICIPIO EFICIENTE Y CONSOLIDADO "	NINGUNA
b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;	** IMPULSAR Y CUMPLIR CON LA POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO. * CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LAGO AGRIO. * ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL GAD MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECER LA NORMATIVA. "	"EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE LO ACEPTABLE. MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA. PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS."	NINGUNA
c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	CONVOCATORIA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL SENO DEL CONCEJO. * REALIZADA REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL SENO DEL CONCEJO.	REALIZADA REUNIONES DE CONCEJO ORDINARIAS CADA SEMANA Y EXTRAORDINARIAS CUANDO SE REQUERÍA. ORDENANZAS PRESUPUESTARIAS * REALIZADAS REUNIONES DE COMISIONES	NINGUNA
e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	"PRESENTADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.	"PRESENTADOS Y APROBADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.	NINGUNA
f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CANTONAL CIUDADANA * CONVOCATORIA AL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. * EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA * EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO. "	NINGUNA
g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo municipal para su aprobación;	** ELABORACIÓN POA ** PRESUPUESTO PRORROGADO "	CONSTRUIDO POA CONFORME LO DETERMINA LA LEY	NINGUNA

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;	REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. DEBATE CONCEJO CANTONAL SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	"DESARROLLADO Y EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO. "	NINGUNA
i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;	·REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON COORDINACIONES Y DIRECCIONES MUNICIPALES "	· REALIZADA REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON COORDINACIONES Y DIRECCIONES MUNICIPALES. * REALIZADO ANÁLISIS PERMANENTE SOBRE LA GESTIÓN Y LOS AJUSTES NECESARIOS.	NINGUNA
j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	* PLANIFICACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. * COORDINACIÓN SECRETARÍA GENERAL. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. "	PLANIFICADA ACCIONES CON EL CONCEJO CANTONAL. * COORDINADA ACCIONES CON LA SECRETARÍA GENERAL. * COORDINADA ACCIONES Y ASUNTOS CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. *REUNIONES DE COMISIONES. *REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL. "	NINGUNA
k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;	COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. * COORDINACIÓN CONCEJO CANTONAL	"COORDINADA ACCIONES CON EL CONCEJO CANTONAL	NINGUNA
l) Designar a sus representantes institucional es en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	"REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. *REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. "	FORTALECIDAS EMPRESAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES ADSCRITAS. "	NINGUNA
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad u respectiva jurisdicción;	"REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA E INSTITUCIONES ADSCRITAS. *REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. "	DEFINIDA LA POLÍTICA PÚBLICA. * RATIFICADO EL COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES. "	NINGUNA
n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;	REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. * REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL.	CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. "	NINGUNA
p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. * REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. "	"ATENDIDOS LOS TEMAS URGENTES PRESENTADOS CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.	NINGUNA
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	"REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	ACCIONES CUMPLIDAS A CABALIDAD * PLANES DE SEGURIDAD FUNCIONANDO. * ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LA POLICÍA EN DESARROLLO. * En funcionamiento el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana."	NINGUNA
r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;	REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. *REUNIONES DE CONCEJO CANTONA	"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL.	NINGUNA
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL. * CONTROL SEGURIDAD CIUDADANA.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1DFuG1Sjr43nEACAt_EswCZjus5r0p2zd/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ACTUALIZACION CATASTRAL	LA ORDENANZA ESPECIAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LAS EDIFICACIONES INFORMALES DEL CANTÓN LAGO AGRIO
LEGALIZACION DE ESCRITURAS	"ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO LEGAL Y CELEBRACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS INDIVIDUALES DE LOS PREDIOS DE LA LOTIZACION "ERASMO ROJAS" DE LA PARROQUIA NUEVA LOJA"
EXONERACIONES	REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN LAGO AGRIO
FUNCIONAMIENTO DE L AFARMACIA SOLIDARIA	ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA "SOLIDARIA MUNICIPAL", A CARGO DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO

REGULACION DE IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL	ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LAS ORDENANZAS ANTERIORES QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN LAGO
REMISION DE INTERESES	ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, NO TRIBUTARIAS Y DE SERVICIOS BÁSICOS, ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO – EMAPALA EP

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1ByppHOnR1NYGxr-FMsWrWUteNntQqbCb/view?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://drive.google.com/file/d/1S6j2BBgM0kWhdGDumK4yHZqbyzxyksMZ/view?usp=drive_link
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1f5pQ5whLW-0fPHVnqKnGeXzA1N_mve-B/view?usp=drive_link
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
SE REALIZO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024 EL DÍA 09 DE JULIO DEL 2025 EN EL SALÓN DE LA CIUDAD DEL CANTÓN LAGO AGRIO. RINDIÓ CUENTAS EL GAMD DE LAGO AGRIO Y LAS UNIDADES ADSCRITAS: EMAPALA EP, CUERPO DE BOMBEROS, UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL, MANCOMUNIDAD RIO DUE Y CONSEJO CANTONAL DE DERECHOS. EL EVENTO TUVO UNA DURACIÓN DE 1 HORAS Y MEDIA TENIENDO LA PARTICIPACIÓN DE 539PERSONAS. PARTICIPO DIRECTAMENTE EN EL EVENTO LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LAGO AGRIO, ORGANIZACIONES SOCIALES, GRUPOS PRIORITARIOS, DIRIGENTES BARRIALES Y PARROQUIALES, AUTORIDADES DEL CANTÓN Y LA PROVINCIA ENTRE OTROS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1. Explique que sucede con algunas obras del presupuesto 2024 que aun siguen inconclusas, tales como: • Barrio Primavera 1 • Barrio Primavera 2 • Mercado del Sur • Barrio La Pampa 2. Dé a conocer ¿Cuál es el presupuesto global para obras del cantón Lago Agrio correspondiente al periodo 2024? 3. ¿Qué acciones se están tomando para contrarrestar la inseguridad en los barrios? Existe algún proyecto. 4. ¿Cuál fue el monto que corresponde al 5% destinado a Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer en el año 2024 en el cantón? Desglose por rubros de inversión. 5. ¿Cuáles son los proyectos de políticas locales de igualdad de oportunidades para las mujeres en prevención y erradicación de la violencia de genero que han presentado el Gobierno Municipal y que han sido financiadas con el Fondo Común durante el 2024? 6. ¿Existe ordenanza de prevención de violencia en contra de la mujer? ¿Cuál es el avance en su implementación en el territorio? 7. ¿Existe una delegada o comisión de Género en el Consejo cantonal de protección de derechos de su cantón? ¿Cuál es la autoridad que preside el Consejo Cantonal?